

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LA SEÑORA [REDACTED], HACE SABER LA RESOLUCION EMITIDA POR LA DELEGADA CONTRAVENCIONAL, LA CUAL FUE DICTADA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE LA QUE LITERAL MENTE DICE.....**

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las ocho horas del día veinticinco de julio del año dos mil diecinueve.....

Por recibido el escrito de fecha diecinueve de julio del presente año en esta Unidad Contravencional por la señora [REDACTED], propietaria del inmueble ubicado en: [REDACTED]; en el que presenta copia de documento simple que consisten en: resolución de permiso de construcción para el proyecto denominado “[REDACTED]”, con expediente número [REDACTED], de fecha diez de julio del presente año, otorgada por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños; solicitando en la parte petitoria.....

- a) Se retiren las cintas amarillas, que fueron colocadas en el inmueble ubicado en: [REDACTED].....

Por lo que la Suscrita Delegada Contravencional **RESUELVE**:.....

- 1) Admítase el escrito y documentación anexa presentados por la señora [REDACTED] de fecha diecinueve de julio del año dos mil diecinueve.....
- 2) En Vista que la señora [REDACTED] presentara en esta Unidad Copia simple de la resolución del permiso de construcción otorgado por OPAMSS, la Suscrita Delegada Contravencional, mediante memorándum de fecha diecinueve de julio del presente año, solicita al Coronel Gilbert Cáceres, Director del CAMST, retirar las cintas amarillas que fueron colocadas en el inmueble ubicado en la dirección antes descrito.....
- 3) Por lo que es procedente **CERRAR Y ARCHIVAR** el presente proceso. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE**.....

Sylvia R. Hidalgo.....Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero.....  
Delegada Contravencional.....Ante mí.....ASCruzCh.....  
Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas.....Secretaria de Actuaciones Interina.....

.....  
**ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO, EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS VEINTICINCO DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

LICDA. ADRIANA STEFANI CRUZ CHICAS  
SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA

Ref. 142-C-03-19-04.

